¿Qué pasa si tengo un accidente y alguien acaba herido?

Motos · https://inxur.com/faqs/motos/que-pasa-si-tengo-un-accidente-y-alguien-acaba-herido/

Si tienes un accidente con tu moto y alguien resulta herido, sea conductor, pasajero o peatón, lo primero es atenderle y avisar a la policía. Mantén la calma y, si el herido está grave, llama al 112 para que venga una ambulancia y reciba asistencia médica cuanto antes.

Si las heridas no son graves, llama igualmente a la policía. Si puedes y hay otro vehículo implicado, toma sus datos y los de los testigos. Firmar un parte de accidente nunca está de más, aunque si hay heridos y acude la policía, levantará un atestado con todos los datos del accidente.

Los daños personales que causes a otras personas los cubre la responsabilidad civil obligatoria de tu seguro de moto. La aseguradora pagará tras las investigaciones y peritaciones necesarias, como establece la Ley de Contrato de Seguro (art. 18).

Comunica el siniestro a tu aseguradora en un máximo de 7 días desde que ocurre (art. 16), salvo plazo más amplio en tu póliza. Tienes el detalle en cómo doy un parte o comunico un siniestro. Puedes ver las coberturas en nuestro seguro de moto.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).